Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL. 2008

Res. H Nº 857-08

Expte. Nº 4.496/08

VISTO:

La nota 2247/08 mediante la cual la Lic. Rossana LEDESMA solicita fondos para la realización de trabajo de campo con alumnos de la Cátedra **El Patrimonio Antropológico. Re-definición y Perspectivas**, en la localidad de Guachipas, en la primera semana de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de $422,00 para atender gastos de viáticos, correspondientes al docente y chofer intervinientes, de combustible, y gastos específicos del contingente de alumnos (hasta la suma total de $140,00), del Fondo de Trabajos de Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08/07/08)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica de $ 140,00 (PESOS CIENTO CUARENTA), para solventar parcialmente gastos de realización de trabajo de campo por la cátedra mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.-DESIGNAR a la Lic. Rossana LEDESMA responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la suma otorgada a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "**Ayuda Económica para Estudiantes**" (de la Escuela de Antropología), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.